



Empecaldas empecaldas_oficial

empo@empecaldas.com.co

www.empecaldas.com.co

Manizales, 12 de marzo de 2.021.

INGENIERA:
NUBIA JANNETH GALVIS G.
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0123 de 2021

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0123 de 2021, cuyo objeto es:
"BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCOMIENDE ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO A LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CALIDAD DEL AGUA. Del cual usted fue designada como supervisora

Contratista: **MONICA DANIELA GIRALDO VALENCIA**
Dirección: Calle 5ª número 9 20 Manizales, Caldas.
Teléfono: 3113919382

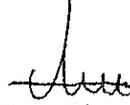
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE
SECRETARIO GENERAL
Empecaldas S.A. E.S.P


Elaboró. Susana Gómez Osorio